



EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

• Edición No. 42.884

Guayaquil, sábado 24 de agosto del 2002

3 secciones •

SAB/

Precio al público

US\$

0000029

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
"IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A. I.I.A.S.A."

Se comunica al público que la compañía "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A. I.I.A.S.A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 7 de agosto de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-0005-585 el 14 de agosto de 2002.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO.- La compañía tendrá su domicilio en el cantón Guayaquil pero podrá abrir sucursales o agencias en cualquier lugar del territorio ecuatoriano o en el exterior.."ARTICULO CUARTO.- PLAZO.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA AÑOS contados a partir del treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis, por lo dicho plazo expirará el treinta y uno de diciembre del año dos mil cuarenta y seis.."ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía será de ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América. Su capital social es de ochenta mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América con ocho centavos de dólar de los mismos Estados Unidos de América (US\$ 80,800.08), dividido en dos millones quince mil dos acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del uno al dos millones quince mil dos..."

Guayaquil, 14 de agosto de 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL